



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional*

## *Nº 749 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR*

*Huancavelica, 06 DIC 2011*

**VISTOS:** El Informe Nº 224 - 2011/GOB.REG.HVCA/OR;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexos 1 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional*

## *Nº 749 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR*

*Huancavelica, 06 DIC 2011*

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Cuadragésimo Séptima versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (Un folio, cuya numeración de referencia es del 549 al 553), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijoó  
GERENTE GENERAL REGIONAL

# ANEXO 01

VERSION 47

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE: 000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Sede Central ( AS )

C) SIGLAS: GOB.REG.HVCA

001-799

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

F) PLIEGO: 447

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
549	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE ARROZ PILADO PARA LA CANASTA NAVIDENA DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	391 - KILOGRAMO	56,750.00	141,307.50	1 - Soles	00	12 - Diciembre	2 - Subasta Inversa Electronica	OFICINA DE LOGISTICA
550	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE AZUCAR RUBIA PARA LA CANASTA NAVIDENA DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	391 - KILOGRAMO	30,825.00	76,562.50	1 - Soles	00	12 - Diciembre	2 - Subasta Inversa Electronica	OFICINA DE LOGISTICA
551	1 - SI	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CORTE EN MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA CORTE EN ROCA SUELTA EN ROCA FIJA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ROCHACC SANTA ROSA DE PIQUIS DEL DISTRITO DE ANCO HUANCAMELICA	187 - SERVICIO	1.00	1,542,548.85	1 - Soles	19	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clasico	OFICINA DE LOGISTICA
552	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ELABORACION E INSTALACION DE SENALIZACION EN LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ACOBAMBA POMACUCHA CAJA ESPIRITU MARCAS ALLCOMACHAY	187 - SERVICIO	1.00	87,697.69	1 - Soles	19	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clasico	OFICINA DE LOGISTICA
553	1 - SI	1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA CORDOVA HUAMANI AYAMARCA LAMARI SANTIAGO DE QUIRAHUARA	187 - SERVICIO	1.00	2,672,199.94	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clasico	OFICINA DE LOGISTICA

